



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL**

CONVOCATORIA DOBLE TITULACIÓN UNL - VETAGRO SUP

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROINMES

CONVOCATORIA PARA DOBLE TITULACIÓN

UNL - VetAgro Sup

2022- 2024

Destinatarios:

Estudiantes de grado de Ingeniería Agronómica.

Características:

Reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino.

Duración: tres semestres.

Requisitos generales:

- . Estudiante avanzado de la carrera de Ingeniería Agronómica con buen performance académico.
- . Tener aprobado para junio de 2022, todas las asignaturas obligatorias de los primeros 7 (siete) cuatrimestres.
- . Estar inscripto como alumno regular.
- . Al momento de la inscripción, los postulantes deberán adeudar horas de cursado o materias de su plan de estudio para su posterior reconocimiento al finalizar el intercambio.
- . Acreditar conocimientos en idioma Nivel B2 o superior en francés o inglés con certificado internacional. Excepcionalmente, al cierre de la convocatoria, se considerarán estudiantes con nivel B2 en uno de los dos idiomas y que puedan alcanzar el nivel en el otro idioma en el mes de junio de 2022.

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- . Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
- . Poseer seguro de vida, accidente y enfermedad con cobertura internacional de acuerdo a las exigencias del consulado correspondiente.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

La concreción de las movilidades estará sujeta a las disposiciones sanitarias y migratorias tanto de Argentina como del país de destino, así como a las de la Universidad de destino.

INSCRIPCIÓN:

Período de inscripción: del 25 de noviembre de 2021 al 10 de febrero de 2022.

Inscripción online: Hasta la fecha límite a la medianoche, a través de la página <https://servicios.unl.edu.ar/gea/>, en donde deberán registrarse ingresando su usuario y contraseña del SIU-Guaraní, cargarse los documentos requeridos, seleccionar las plazas de preferencia y cerrar postulación.

Documentación a cargar en el sistema:

1. Currículum Vitae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación> Datos personales). Al inicio del CV deberá aparecer un link de donde se pueda descargar la documentación probatoria del postulante, ordenada según numeración indicada en el CV y en un sólo archivo formato PDF. (*). Prestar especial atención a que el link no requiera permisos de visualización y que sea a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal.
2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1MB.
3. Copia del Pasaporte vigente, del Pasaporte en trámite o del DNI
4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentado las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida al Secretario de Desarrollo Institucional e Internacionalización, Abog. Pedro Sánchez Izquierdo.
5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.
6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando la carrera de interés y campus en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea "Seleccionar Intercambios").
7. Certificaciones de Idioma. ver detalle en "Antecedentes de idiomas extranjeros".

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(*) En el ejemplar del CV se deberá especificar, según el modelo proporcionado por esta Secretaría:

Antecedentes de actividades académicas (todas las certificaciones emitidas por UNL deberán estar debidamente firmadas por la autoridad correspondiente de cada unidad académica -secretario académico, secretario/director de ciencia y técnica, secretario de extensión, decano, secretario de vinculación):

- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario, Tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientíbecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, Integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, otros antecedentes en formación.
- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantías externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros

Antecedentes en Pasantías.

- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones, Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ), título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria. Ésta deberá ser escaneo de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. N°: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhibidos para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

Consultas:

Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización

Tel: 4575135 / 4571220 / 4571219. Internos 106

e-mail: intercambios@unl.edu.ar

Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/>

Consultas académicas:

Ing. Agr. Susana Grosso

e-mail: sagrosso@fca.unl.edu.ar

Otras observaciones importantes:

-Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil del Programa PROINMES.

-Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar

VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente

responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización (SDIel) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Toda la información sobre visados que disponemos a la fecha (los consulados la pueden modificar sin previo aviso) la encontrarán en la carpeta de Dropbox "Información Visado" a la cual pueden acceder a través del siguiente link: <https://bit.ly/2ETBgEK>

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a infovisado@unl.edu.ar

Podés chequear las experiencias anteriores de alumnos UNL que ya han realizado movilidad a través del siguiente link: <https://bit.ly/2jY4E5N>

Programa y/o Acuerdos Vigentes:

1. Intercambios con apoyo económico al estudiante (con beca)

Los gastos de visado, el porcentaje de pasajes y de seguro médico que no cubra la beca, así como cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

Convenio Doble Titulación VetAgroSup - UNL _ Agronomía

VetAgro Sup - Francia

Requisitos de la institución:

60.00% de la carrera aprobada

Área: Agronomía

<http://www.vetagro-sup.fr/>

Condiciones económicas:

* beca semestral de € 4250 (euros cuatro mil doscientos cincuenta), durante tres semestres, a abonar en la Universidad de Destino.

* ayuda para gastos de traslados por € 1100 (euros mil cien). Dicho monto se otorgará por reintegro al arribo a Francia.

Nº de plazas: 1

Inicio de Cuatrimestre: 01/09/2022

Fin de Cuatrimestre: 29/02/2024

Información adicional:

Al cierre de la convocatoria, los postulantes tendrán una entrevista en francés e inglés con referentes de la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización.
